



## **BASES CONCURSO JÓVENES DISEÑADORES/AS MODAMAC GRAN CANARIA MODA CÁLIDA 2022**

La realización del Concurso de Jóvenes Diseñadores/as MODAMAC GRAN CANARIA MODA CÁLIDA 2022, organizado por la Consejería del Área de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, forma parte del proyecto "COOPERACIÓN EMPRESARIAL PARA EL ACCESO AL MERCADO EXTERIOR Y LA CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MODA Y LA CONFECCIÓN DE LA REGIÓN MACARONESA", también denominado MODAMAC (código MAC2/2.3d/271) que se encuadra dentro del Programa de Cooperación INTERREG V-A España – Portugal MAC (Madeira – Azores – Canarias) 2014 – 2020, copatrocinado en un 85% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

MODAMAC tiene como objetivo promover el área del diseño en la Macaronesia, hacer crecer su comercialización, mejorar la competitividad de sus pymes y su capacidad exportadora, así como llevar la atención de las inversiones empresariales de la moda y la confección a Canarias, Madeira y Azores. Este concurso se encuadra dentro del objetivo específico número uno del proyecto, que busca mejorar la capacidad exportadora del sector de la moda en el espacio de cooperación para incrementar su competitividad. El concurso se ubica concretamente en la actividad 2.1.2 del proyecto, que tiene por misión promover la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de producción y comercialización internacional de empresarios, emprendedores y futuros creadores del sector.

El Cabildo de Gran Canaria, con el objetivo de promocionar y visibilizar a los/las jóvenes diseñadores/as de moda sin experiencia, que se encuentren en etapa de formación o en etapas incipientes de emprendeduría y marcas de moda independientes y también incipientes de Gran Canaria y la Macaronesia, convoca un concurso de proyectos innovadores cuyo propósito es el de dar a dos marcas o diseñadores/as de moda emergentes la posibilidad de desfilarse y promocionarse en la próxima edición del evento "Fashion & Friends", organizado por la Consejería del Área de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria.

El evento Fashion & Friends está dirigido, entre otros, hacia los/las emprendedores/as del sector textil, accesorios y calzado, y ofrece a sus participantes la oportunidad de mostrar sus proyectos y colecciones, comercializarlos y aprovechar momentos de networking y relaciones públicas con sus clientes y nuevos contactos profesionales.

### **1. Descripción del Concurso**

El Concurso de Jóvenes Diseñadores/as MODAMAC GRAN CANARIAMODA CÁLIDA 2022, se convoca con el objetivo de ofrecer a una marca o diseñador/a de moda emergente de Gran Canaria y a otro/a de la Macaronesia, la oportunidad de desfilarse y disponer de un stand gratuito en el evento Fashion & Friends 2022, para comercializar y/o exponer su colección y promocionarse.

Los premios serán otorgados estableciendo dos categorías: uno para un/a diseñador/a o marca de moda de gran Canaria, y otro para un diseñador/a o marca de moda



macaronésica. En el caso del diseñador/a o marca de moda macaronésica el premio incluye además, los gastos del viaje a Gran Canaria (avión y alojamiento los días del evento).

## 2. **Ámbito geográfico**

El objetivo del concurso es promocionar y visibilizar a jóvenes diseñadores/as y marcas de moda tanto de Gran Canaria como de la Macaronesia. Por ello, se ha decidido dividir el concurso en dos categorías, con un premio por cada una.

- Categoría A: jóvenes diseñadores/as que residan en Gran Canaria.
- Categoría B: jóvenes diseñadores/as que residan en Canarias (exceptuando Gran Canaria), Azores, Madeira o Cabo Verde.

## 3. **Plazos de la convocatoria**

El plazo de recepción de las solicitudes y documentación para el concurso será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en la página web de Gran Canaria Moda Cálida (<https://www.grancanariamodacalida.com>) hasta el 30 de septiembre de 2022. Transcurrido el mismo no se atenderá ninguna solicitud.

## 4. **Requisitos de solicitud y presentación**

El/la aspirante debe aportar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud (Anexo I) y declaración responsable (Anexo II) debidamente cumplimentados y firmados.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte y certificado de empadronamiento en el espacio geográfico.
- Currículum vitae de máximo 2 caras en formato DIN-A4.
- Dossier de la colección, que incluya:
  - Mínimo bocetos y/o fotografías de 5 piezas/looks.
  - Una breve descripción de la colección, incluyendo denominación y temática, así como una breve descripción de los materiales utilizados.
  - Incluir trabajos retrospectivos y clipping de prensa, si los hubiera.
- Una prenda ya confeccionada (envío por correo).

Los/as candidatos/as garantizan la autoría de los diseños presentados, así como su originalidad y novedad como elemento de valoración, con total indemnidad para el Cabildo de Gran Canaria. En el caso de que alguno/a de los/las diseñadores/as fuera declarado culpable de plagio, será descalificado/a automáticamente del concurso. Para garantizar dicha autoría y los compromisos adquiridos al ganar el concurso, se deberá adjuntar la solicitud la declaración de compromiso anexa a estas bases.

Los/as interesados/as en participar deberán enviar toda la documentación señalada anteriormente, por correo electrónico a la siguiente dirección: [modamacgc@gmail.com](mailto:modamacgc@gmail.com) y



la prenda confeccionada por correo a la sede de la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía, sita en la calle Agustín Millares Carló nº 14, Edificio Insular I, 3ª planta, 35003 de Las Palmas de Gran Canaria.

Las presentes bases y sus anexos se publicarán en la página web de Gran Canaria Moda Cálida (<https://www.grancanariamodacalida.com>).

## 5. Jurado y criterios de valoración

El jurado estará compuesto por: un/a periodista especializado/a en moda, un/a diseñador/a, un/a responsable de Gran Canaria Moda Cálida, y un/a miembro de la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME).

El jurado valorará, en una escala de 0 a 10, las candidaturas presentadas siguiendo los criterios de:

- Originalidad y creatividad artística de la colección: de 0 a 4 puntos
- Sostenibilidad de la colección, priorizando el buen uso de los recursos naturales necesarios para la fabricación y el diseño de prendas, así como el empleo de materiales que faciliten el reciclado: de 0 a 3 puntos
- Habilidades técnicas: de 0 a 3 puntos

El mínimo de puntuación para poder acceder al premio debe ser de 5 puntos. El Cabildo de Gran Canaria se reserva la posibilidad de declarar el Certamen desierto en el caso de que, a juicio unánime del jurado, no se haya presentado ningún/a candidato/a que alcance los niveles mínimos de calidad considerada por el jurado especializado. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad, así como el criterio del jurado para el otorgamiento del premio.

La decisión del jurado se notificará a los/as ganadores/as y también se publicará en las redes sociales y página web de Gran Canaria Moda Cálida. Desde la organización del concurso, se contactará al/ a la ganador/a para guiarle en los pasos que debe seguir para su participación en el Fashion & Friends 2022.

## 6. Premios del concurso

- Para la categoría A: el/la aspirante ganador/a podrá desfilarse en el evento Fashion & Friends 2022 y tendrá a disposición un stand gratuito en la feria para la promoción de sus productos pudiendo comercializar productos siempre que cumpla con los requisitos fiscales y sociales necesarios para ello, en caso contrario el stand será utilizado como muestra de los trabajos realizados.
- Para la categoría B: el/la aspirante ganador/a podrá desfilarse en el evento Fashion & Friends 2022, y tendrá a disposición de un stand gratuito en la feria para la promoción de sus productos pudiendo comercializar productos siempre que cumpla con los requisitos fiscales y sociales necesarios para ello, en caso contrario



el stand será utilizado como muestra de los trabajos realizados. Asimismo tendrá cubiertos los gastos del viaje a Gran Canaria, incluyendo billetes de avión, el alojamiento durante el periodo de celebración del evento y el transporte de la mercancía.

El premio no se podrá cambiar o compensar a petición del ganador/a.

## **7. Protección de datos**

El Cabildo de Gran Canaria tratará los datos personales facilitados por los/as concursantes conforme a la legislación vigente en cada momento, garantizando la confidencialidad y también el ejercicio de los derechos del usuario.

La participación en el concurso implica la autorización para el tratamiento de datos, que consiste en gestionar la elección de los ganadores y la publicación del nombre de la marca del ganador/a en la web de Gran Canaria Moda Cálida, así como en redes sociales.

El Cabildo de Gran Canaria se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones. Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por el organizador y los concursantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por esta. El organizador no será responsable de cualesquiera sean los daños, de cualquier naturaleza, directos e indirectos y circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio.